



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil trece (2013).

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.
DEMANDANTE: JHON FREDY MADRID QUIROZ.
DEMANDADO: EL MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL-
DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR
RADICADO: 05-001-23-33-000-2013-01848-00.
INSTANCIA: PRIMERA.

TEMA: Admite Tutela.

Por reunir los requisitos de Ley, el Despacho **RESUELVE:**

ADMITIR la presente demanda que en ejercicio de la **ACCIÓN DE TUTELA**, propone el señor **JOHN FREDY MADRID QUIROZ**, quien obra mediante apoderado judicial; en contra del **MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL -DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR**.

NOTIFÍQUESE Al Representante legal de la entidad demandada; conforme al artículo 5° del Decreto 306 de 1992, por el medio más eficaz pertinente, **con la advertencia de que dentro del término de dos (2) días puede contestar la demanda y solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.**

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO